



Estimados/as directivos/as y docentes comunidad educativa

Este instructivo tiene como propósito compartir con Ustedes las diferentes instancias y características de las Olimpiadas de Educación Técnico Profesional para la especialidad Educación Agropecuaria.

Las Olimpiadas Nacionales de Educación Técnico Profesional constituyen una actividad propia de la modalidad, que asume rasgos distintivos y particularidades según cada especialidad. En este caso, presentamos el formato de las Olimpiadas Agropecuarias que tienen como propósito:

- Constituir, para las y los estudiantes de las escuelas secundarias técnicas de gestión estatal y privada de todo el país, un ámbito para la participación en actividades académicas, centradas en la resolución de situaciones-problema que demanden la puesta en práctica, la utilización integrada de los conocimientos y capacidades construidas a lo largo de la trayectoria formativa.
- Instaurar la resolución de situaciones problemáticas significativas del campo profesional de la/el técnica/técnico en las especialidades de referencia que requieren, para su resolución, la puesta en juego de las capacidades profesionales que están en la base del Perfil Profesional de cada especialidad: integración de saberes específicos, búsqueda y procesamiento de información, análisis crítico, organización y planificación del trabajo, búsqueda de soluciones creativas, viables y sustentables, toma de decisiones, trabajo colaborativo en equipo.
- Favorecer el trabajo colaborativo al interior de un equipo, la integración y cooperación entre estudiantes y el intercambio de experiencias relativas a diferentes contextos sociales, culturales y tecnológicos.
- Constituir una fuente de información significativa con respecto a las capacidades alcanzadas por los estudiantes a punto de egresar. Tal información deberá constituirse en un insumo clave para repensar los discursos y las prácticas en los diversos niveles de gestión del currículum y de la enseñanza (institucional, jurisdiccional, federal y nacional).

Según su Reglamento General, las Olimpiadas se desarrollan en dos instancias presenciales con continuidad de perspectiva y, a la vez, con desafíos particulares en cada caso. Estas instancias son:

- **Instancia Escolar.**
Tiene carácter de obligatorio para todas las instituciones de ETP de nivel secundario. Por tanto, en esta instancia participan todas y todos los y las estudiantes del último año de

la especialidad de técnico en producción agropecuaria, en equipos de dos estudiantes (duplas).

- **Instancia Nacional.**

En la Instancia Nacional participan aquellos equipos (duplas) determinados por la Jurisdicción educativa considerando el proceso de evaluación y el cupo asignado desde el INET, con miras a sostener una participación justa y representativa de instituciones, para cada provincia.

Considerando las especificidades del/la Técnico/a en Producción agropecuaria las diferentes Instancias de Olimpíadas Agropecuarias se orientan conforme a los siguientes objetivos específicos:

- a) Generar un ámbito de aprendizaje y evaluación de las capacidades profesionales que están **en la base del PP de la/el técnica/o en producción agropecuaria, considerando** los rasgos de las escuelas agrotécnicas y de quienes trabajan y se forman en ellas.
- b) Promover, **entre las y los estudiantes**, el intercambio, la cooperación y la circulación de la información relativa a proyectos ligados a la producción agropecuaria y su contexto socio-productivo.

INSTANCIA ESCOLAR

Esta instancia representa la primera etapa de Olimpíadas, en la misma se ponen en juego las capacidades que están en la base de Perfil Profesional de la/el técnica/técnico en producción agropecuaria. La actividad se focaliza sobre un Entorno Formativo concreto propio de la Institución en donde se les plantea a los estudiantes, una problemática de dicho entorno formativo. La intención es que cada dupla elabore un diagnóstico y una propuesta de mejora para el sector o unidad productiva asignada, teniendo en cuenta la producción y/o servicio que se realizan allí y los intereses del entrevistado. Durante todo el proceso de trabajo, así como para el momento de presentación de la producción de cada dupla, se establecerán criterios de evaluación que deberán ser explicitados a las y los estudiantes.

Para la actividad se contará con criterios de evaluación que deberán ser conocidos por las y los docentes y explicitados a las y los estudiantes, previo a la realización de cada una de las actividades.

Con este propósito los equipos de estudiantes deben:

- Realizar una visita técnica y entrevista al encargado del sector productivo asignado (Entorno Formativo), obtener y registrar la información necesaria para la elaboración de un diagnóstico sobre dicho sector productivo o de servicios.
- Solucionar técnica y concretamente una problemática del sector productivo, la cual surgirá y se les planteará en el momento de la entrevista y del diagnóstico.

- Seleccionar, un aspecto crítico o relevante en el marco del diagnóstico y para el cual se va a generar una propuesta de mejora técnica.
- Realizar un informe escrito en el cual se describa la visita realizada, el diagnóstico que elaboraron y la propuesta de mejoras a proponer con la resolución brindada a la problemática técnica concreta.
- Exponer lo trabajado, ante otras duplas, las y los docentes y el/la encargado/a del sector con capacidad de fundamentar las decisiones tomadas

Para realizar el trabajo, el grupo podrá utilizar los medios gráficos y audiovisuales que considere pertinentes, tanto durante la entrevista como en la exposición.

Más allá de las capacidades explicitadas, las distintas actividades propuestas en la instancia escolar, suponen la puesta en juego de un amplio conjunto de capacidades profesionales del/la técnico/a en Producción agropecuaria.

La instancia escolar debe ser realizada en la semana asignada según calendario. Para cada uno de los momentos que componen esta Instancia se proponen los siguientes tiempos estimados:

- Entrevista en el Entorno Formativo (Sector productivo asignado), con resolución de problema técnico: entre 30 a 60 minutos por dupla.
- Elaboración del informe escrito del diagnóstico y propuesta de mejora: 3 o 4 horas por dupla. El cual se presentará en formato digital, con una extensión máxima de 4 carillas, letra Arial 12, interlineado 1.5.
- Exposición y defensa: 25 minutos.

Para esta Instancia de Olimpíadas es estrictamente necesario o de vital importancia el trabajo y compromiso de toda la comunidad educativa, por lo tanto, solicitamos encarecidamente la colaboración activa de los directivos y docentes.

Que provee el INET:

- Reglamento general y específico a la especialidad.
- Documento de Evaluación de Capacidades Profesionales en la ETP de nivel secundario (Resol. N° 266/15 CFE).
- Criterios generales pautados federalmente para el trabajo en los EF presentados en la “Consigna de trabajo para el equipo de estudiantes”.
- Criterios de evaluación para la evaluación de los estudiantes.
- Instrumentos de evaluación –Rúbricas, guías, planillas–.
- Plataforma de gestión de la Olimpíada (para carga enviar y descarga de la información).

Que le solicitamos a la Institución educativa:

- Elección de el/los Entornos Formativos disponibles para que las y los estudiantes de la Institución realicen la actividad de la Instancia Institucional.
- La formulación de la situación problemática específica al EF seleccionado por la Escuela, Para esto, como se verá, se requiere que entre las y los docentes analicen qué "inconvenientes o inconsistencias" puede presentar ese entorno y las y los estudiantes deberían poder detectar como significativos.
- Docentes responsables del Entorno Formativo (Sector productivo) que recibirán a las duplas de estudiantes.
- Un equipo de docentes evaluadores.
- La carga y/o elevación de toda la información y documentación.

Rol o función del Equipo Directivo

- Gestionar y velar por el buen desarrollo de la actividad olimpiadas dentro de la institución.
- Seleccionar el o los Entornos Formativos Institucionales en donde las duplas de estudiantes de la escuela realicen la actividad propuesta.
- Conformar el equipo de docentes evaluadores. y trabajar con ellas y ellos los criterios de evaluación y los modos en que serán comunicados a las y los estudiantes. También es importante que se trabaje con las y los docentes algunas pautas en relación a la evaluación en proceso y la importancia de que las y los estudiantes trabajen con tranquilidad y sin las presiones de una evaluación punitiva.
- Invitar a miembros del sector socio productivo con el rol de observadores externos (recomendado).
- Informar los datos y resultados producto de la Instancia Institucional.

Elección del / los Entornos Formativos Institucionales

La evaluación de capacidades profesionales nos remite a la evaluación de aquellos “Saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos y valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas en contextos diversos”¹. Estos saberes complejos se ponen en juego en relación a una situación particular y en un sector o entorno productivo concreto. Las Escuelas agropecuarias presentan entornos formativos que, en muchos casos, semejan verdaderos contextos o sectores productivos en los que podría desempeñar su trabajo una técnica o técnico en Producción Agropecuaria. Es por eso que tales sectores tienen un enorme valor como ámbito y contexto para la puesta en juego de las capacidades profesionales y, con ello, para el desarrollo de las Olimpiadas Agropecuarias. Para ello es la propia escuela (el equipo directivo en colaboración con la Jurisdicción educativa) quien resulta un actor privilegiado y debe ser quien seleccione el/los entornos formativos en donde los estudiantes transitan una instancia de aprendizaje y de evaluación para la realización de las actividades previstas.

¹ Anexo de la Resolución CFCyE N° 261/06, cita 1, pág. 3

Formulación de la situación problemática en el EF Institucional

Representa el planteo de la situación problemática que presenta el Entorno Formativo seleccionado. La puesta en escena que los docentes encargados del EF plantearán a los grupos de estudiantes, el día de la realización de la Instancia escolar. En dicha situación simulada las duplas (simulando ser técnicos en producción agropecuaria) entrevistarán a el / la encargado/a del EF (quien simulará ser un productor) y planteará el "problema" que se le presenta dando pistas para que las y los estudiantes activen el proceso de indagación del contexto (observaciones, registro fotográfico, manipulación de objetos de distinto tipo presentes en el entorno) y del "productor" (preguntas que ayuden a profundizar la comprensión del problema).

Todo esto sabiendo que deben realizar un diagnóstico lo más completo posible y una propuesta de mejora pertinente.

A los efectos de que los estudiantes puedan indagar sobre el Sector Productivo asignado, en el marco de un diagnóstico y propuesta de mejora. Y, que la actividad represente un verdadero momento de evaluación de capacidades profesionales, la situación problemática simulada debe ser elaborada considerando las características y particularidades que presenta el Entorno Formativo en cuestión. Y debería contemplar aspectos ligados con el proceso productivo y los productos que allí se generan, las características ambientales, las Instalaciones disponibles, las tecnologías empleadas, los insumos, la gestión, la seguridad e higiene, entre tantas otras.

En este mismo sentido, se propone plantear en el sector productivo, un desafío práctico cuya complejidad asegure que las y los estudiantes puedan resolverlo en el tiempo estipulado. A modo de ejemplo sugerimos: un equipo con algún desperfecto técnico –un sistema de riego que no funcione, un equipo de ordeño defectuoso, una pulverizadora con picos obturados, entre otros ejemplos–, el montaje de una instalación sencilla –cómo ser parideras, tolvas, comederos, bebederos, entre otras–, la regulación o puesta a punto de algún equipo o instrumental –tal es el caso de una sembradora, instrumental de medición, maquinaria, entre otras–, mediciones o determinaciones técnicas –tales como estimación de rendimientos, monitoreo de alguna plaga, diagnóstico de preñez, entre otras–.

Toda esta situación problemática será presentada por los docentes de manera verbal durante la entrevista realizada por las y los estudiantes con algún soporte papel que aporte información para elaborar el diagnóstico y la estrategia de mejora.

Rol del/de los docentes a cargo o responsables del EF Institucional

Los y las docentes responsables de los EF poseen un rol fundamental en el desarrollo de la actividad. Serán los encargados de aludir a la situación problemática en el EF frente al grupo de estudiantes. Deberán recibir a cada dupla de estudiantes en grupo o por separado y exponer la

situación productiva y la problemática. Es importante considerar que las y los docentes a cargo **deben dar ciertos indicios** que permitan a los y las estudiantes detectar la problemática, elaborar un diagnóstico coherente y consistente y, desarrollar las sugerencias de mejora y las actividades correspondientes.

De la misma manera, en la entrevista los docentes deberán plantearles el desafío que forma parte de la misma problemática en cuestión.

Llevar adelante la actividad según el cronograma y lo planificado por el equipo directivo institucional.

Colaborar y ser parte del equipo de docentes evaluadores.

Equipo de docentes evaluadores

En tanto interesa valorar en qué medida las y los estudiantes han alcanzado las capacidades asociadas al Perfil Profesional del Técnico en Producción Agropecuaria, se considera oportuno que el equipo evaluador esté conformado por docentes de los tres campos de formación: Formación General, Formación Científico tecnológica y Técnica específica.

El equipo de docentes evaluadores deberá realizar las evaluaciones de manera conjunta y consensuada según los criterios de evaluación y los instrumentos designados por el INET para cada instancia.

Para que esto sea posible es fundamental que:

- las y los evaluadores conozcan la actividad propuesta y los criterios de evaluación a partir de los cuales valorarán las producciones de las y los estudiantes,
- tengan un tiempo de intercambio para llegar a acuerdos y consensos sobre la valoración de los trabajos, así como para realizar devoluciones completas (aciertos y desaciertos) en cada caso,
- puedan realizar, más allá del trabajo integrado, una particular valoración a partir de su profesionalidad.

El equipo de docentes evaluadores deberá ser quien complete en formato digital las planillas y devoluciones finales acordadas al interior del grupo.

Informar los datos y resultados producto de la Instancia Institucional

Finalizado el trabajo de las y los estudiantes en la instancia escolar, y concluida la actividad del equipo evaluador, el equipo directivo recibe mediante acta conforme los trabajos y planillas de

evaluación de cada dupla (en formato digital), con el orden de mérito propuesto de todos los grupos de estudiante.

Todo el material se debe elevar siguiendo las siguientes pautas:

El Acta con la orden de mérito realizada por el equipo evaluador con el siguiente nombre de archivo:

BNS-AGRO-999999999-ACTA

Se deberá indicar: SIGLA DE LA PROVINCIA (considerando las primeras tres consonantes, por ejemplo: LA RIOJA LRJ)

Todo el material completo por equipo de estudiantes/dupla en un único archivo y que contenga:

- Ficha del Entorno Formativo completa.
- Informe escrito en formato digital del diagnóstico y propuesta de mejora.
- Rúbrica sobre el desempeño del equipo de estudiantes/dupla.

El archivo debe presentar el siguiente nombre:

SIGLA DE LA PROVINCIA-ESPECIALIDAD- CUE- NÚMERO DE EQUIPO/DUPLA

BNS-AGRO-999999999-D1

BNS-AGRO-999999999-D2

BNS-AGRO-999999999-D3

BNS-AGRO-999999999-DXX